 

**CONVOCATORIA *Concurso FOTOGRAFICO***

**PREMIO *FAUNT a través del OBJETIVO 2018***

**BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

**Artículo 1:**

El presente concurso fotográfico es abierto a todos los alumnos y egresados de la Facultad de Artes de la UNT. Se podrá participar en forma individual o grupal.

**Artículo 2:**

Sólo se aceptarán obras que no hayan sido premiadas ni estén compitiendo en otros concursos a la fecha de cierre de inscripción. La fecha de realización de las mismas deberá ser posterior al 1º de enero de 2018.

**Artículo 3:**

Se establece una única sección: Fotografía. El tema: “Documentación edilicia y vida universitaria en la Facultad de Artes de la UNT”. Los autores podrán concursar con obras en color o blanco y negro. Las obras podrán ser realizadas bajo cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital.

Cada artista presentará para la instancia de selección un portfolio digital con hasta 10 (diez) fotografías, en tamaño 20 x 30 cm y resolución de 300 dpi, siempre respetando las proporciones (Por ejemplo, en caso de ser cuadrada la medida será 20x20 cm), que pueden o no ser parte de una misma serie.

**Artículo 4: DE LA PRESENTACION**

Para la participación se deberá enviar al correo electrónico (coordinación.artesunt@gmail.com) y presentar en sobre lo siguiente:

-Ficha de inscripción, disponible en Fan Page Facultad de Artes Oficial o retirar de la oficina de Asuntos Estudiantiles, completa y firmada por el autor o colectivo

-Sinopsis conceptual de la obra

-Un portfolio con hasta 10 (diez) fotografías en formato digital, en tamaño 20 x 30 cm y resolución en 300 dpi, siempre respetando las proporciones. Las mismas deberán estar identificadas en la denominación del archivo con el nombre del autor y el número de imagen en un CD o pendrive y en archivo Word datos de cada obra (título, técnica, tamaño y año de producción) denominados según lo indicado más arriba. Las obras que no cumplan con los requisitos no serán juzgadas ni consideradas y se las declarará fuera del concurso. Podrán utilizarse seudónimos pero deberán consignarse los datos reales del participante. Si la obra es realizada por más de un autor, la ficha de Inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, quién será el responsable autorizado para recibir el premio en caso de ser ganador.

**Artículo 4:**

Una vez comunicados los resultados del Jurado de Selección, se informara a los participantes seleccionados, los que deberán enviar entonces una copia fotográfica de los archivos seleccionados en tamaño 20 x 30 cm respetando su proporción en caso que el lado mayor no tenga los 30 cm.

**Artículo 5:**

Las obras deberán presentarse listas para colgar y ser exhibidas, con su correspondiente soporte paspartú (no se aceptarán obras para pegar a la pared). Las obras que no sean entregadas en la forma y en el plazo arriba indicado serán eliminadas del concurso.

**Artículo 6:**

El material deberá enviarse al correo electrónico: coordinacion.artesunt@gmail.com y entregar el formulario de inscripción y demás datos, personalmente o por un tercero en Secretaria de Bienestar Universitario de la Facultad de Artes UNT Bolívar 700 San Miguel de Tucumán de 9 a 15 hs. Los envíos por correo deberán remitirse a: Secretaria de Bienestar Universitario de la Facultad de Artes UNT Bolívar 700, San Miguel de Tucumán de 9 a 13hs. La fecha del matasellos de las carpetas enviadas por correo no podrá ser posterior al día 19 de Septiembre y serán admitidas siempre y cuando la fecha de llegada a la Facultad de Artes sea anterior al día de reunión del jurado (29 y 30 de Septiembre)

**Artículo 7:**

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros designados por la institución organizadora:

-La Sra. Vice Decana de la Facultad de Artes UNT, Prof. Ana Lía Sorrentino

-El Docente de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Prof. Enrique Escaño

-El Secretario de Extensión de la institución, Prof. Roberto Koch

- La Secretaria Académica, Prof. Silvia Moreno

- Profesional del Medio, Prof. Alberto Canevaro

\*El Jurado realizará la selección de cinco (5) proyectos finalistas entre los cuales determinará el proyecto premiado y las menciones. Sus dictámenes serán definitivos e inapelables.

\*El resultado final de la selección será comunicado por correo electrónico y publicado en la página web de la institución

**Artículo 8:**

**X-CALENDARIO GENERAL**

**-Fecha de presentación de Propuestas desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria hasta el 26 de octubre de 2018**

**- Selección Proyectos Ganadores 29 y 30 de octubre 2018**

**-Exposición de los Proyectos seleccionados 5 de noviembre 2018**

**-Fecha entrega de Premio y Menciones 5 de noviembre 2018**

-Los Proyectos Seleccionados serán publicados en la pág. web de la Facultad de Artes UNT

**Artículo 9:**

Se otorgarán los siguientes premios para cada categoría que no podrán ser declarados desiertos ni ser acumulativos:

**1º Premio Adquisición: $ 5.000**

**2º Premio: $ 2.000**

**1ra Mención: Certificado**

**2da Mención: Certificado**

**3ra Mención: Certificado**

Los autores de las obras presentadas y/o premiadas conservan el Derecho de propiedad intelectual sobre las mismas de acuerdo con la Ley 11.723. La Facultad de Artes de la UNT se reserva el derecho de reproducir, sobre cualquier medio o soporte, las imágenes seleccionadas y/o premiadas, sin fines de lucro, con mención del crédito correspondiente, como difusión del premio y de la institución. El autor autoriza expresamente a la Facultad de Artes de la UNT a reproducir sus obras mencionando el nombre del autor

**Artículo 10:**

El espacio no cuenta con seguro sobre las obras. Los organizadores no son responsables por pérdidas o deterioros de las mismas por ninguna causa, sin perjuicio de lo cual tendrán el mayor cuidado en el tratamiento por parte de personal idóneo encargado de la manipulación y el montaje de las mismas.

**Artículo 11:**

La participación en el presente concurso implica el conocimiento y aceptación de las condiciones de participación y las bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la institución organizadora, cuya decisión será inapelable.

**Artículo 12:**

Las carpetas presentadas y no seleccionadas podrán ser retiradas de la Facultad (Secretaria de Bienestar Universitario) del 1 al 15 de noviembre de lunes a viernes en el horario de 9 a 13hs). Queda a cargo del autor el retiro de las mismas aún en aquellos casos en que las carpetas lleguen por correo. Vencido dicho plazo, las carpetas presentadas quedarán en poder de la institución organizadora, quien podrá proceder a su destrucción.

**Artículo 13:**

Toda la información estará disponible en la pág. web de la Facultad de Artes UNT www.artes.unt.edu.ar

Para más información comunicarse de 9 a 13 hs con la Secretaria de Bienestar Universitario de Artes UNT contacto: 4244394 Int.

 214

Vía correo electrónico a coordinacion.artesunt@gmail.com

**CONVOCATORIA *Concurso FOTOGRAFICO***

**PREMIO *FAUNT a través del OBJETIVO 2018***

**PLANILLA DE INSCRIPCIONIP**

**DATOS PERSONALES DEL AUTOR**

Apellido y Nombre\*:…………………………………………………………………………………………………………………………

DNI:……………………………………………………………………….. Edad ……….……………………………………

Domicilio:………………………………………………………………………………………………………………………………………………

Tel o Cel……………………………………………………..

E-Mail…………………………………………………………………………………………..…..……..

\*En caso de representar a un colectivo indicar apellidos y nombre de los integrantes DNI y edad.

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

**DATOS DEL PROYECTO PRESENTADO**

**TÍTULO / TÉCNICA / MEDIDA / AÑO**

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..........

.....................................................................................................................................................................

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

- Declaro ser el autor y propietario de las obras presentadas y que fecha de realización de las mismas es posterior al 1º de enero de 2018.

-Declaro haber leído y aceptado las bases y condiciones de participación para el presente concurso, las cuales me fueron informadas y fueron comprendidas por mí.

-Declaro que todos los datos consignados por mí en esta planilla son verdaderos.

Firma…………………….…………………Aclaración…………………………………………………………Fecha…………………………